

LUNES, 23 DE DICIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 245

JUNTA VECINAL DE CORVERA DE TORANZO**CVE-2019-11000** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2020.*

La Junta Vecinal de Corvera de Toranzo, reunida en sesión celebrada el día 10 diciembre de 2019, aprobó inicialmente el presupuesto para el año 2020 junto con las bases de ejecución, quedando expuesto al público dicho expediente por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, a efectos de que los interesados legítimos puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones ante la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 169 y 170 del RD Leg. 2/2004. De no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado.

Corvera de Toranzo, 10 de diciembre de 2019.

El presidente,

José Manuel Martínez Penagos.

2019/11000

CVE-2019-11000